

Semblanza Curricular.

Antonio de J. Remes Díaz.

Antonio de J. Remes Díaz es abogado egresado por la Universidad Cristóbal Colón, cuenta con el Grado de Maestro en Derecho Fiscal por la Universidad Panamericana y Doctor en Derecho por el Instituto de Desarrollo Jurídico (INADEJ), grado que obtuvo con Mención Honorífica.

Es *alumni* de la *AI and Law Summer School*, escuela de verano líder a nivel internacional organizada por el European University Institute (Florencia, Italia), la Escuela de Derecho de la Universidad de Pittsburgh (EEUU), el CIRSFID-Universidad de Bolonia (Italia), la Universidad de Utrecht (Países Bajos) y el proyecto ERC COMPULAW, este último liderado por el Prof. Giovanni Sartor.

Cuenta con un Diplomado en Desarrollo de Negocios y Emprendimiento de Base Tecnológica por el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), otro en materia de Propiedad Intelectual, del Instituto de Desarrollo Jurídico (INADEJ), uno diverso en Materia de Amparo, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y uno más de Integración de Inteligencia Artificial en Escenarios de Aprendizaje, por el Tecnológico Nacional de México (TECNM).

Dentro de las Barras de Abogados y Colegios de Profesionistas a nivel nacional e internacional a los que pertenece, es miembro de la *International Association for Artificial Intelligence and Law* (www.iaail.org), Associate Member/Miembro asociado de la *Association of Certified Fraud Examiners*, ACFE (www.acfe.com) y de su Capítulo México; miembro de la Barra de Licenciados en Derecho del Estado de Veracruz, A.C. y miembro de la Sociedad Mexicana de Inteligencia Artificial (SMIA).

En su trayectoria profesional, en la Ciudad de México, ha colaborado en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en la Dirección de Dictaminación como abogado dictaminador, en el Poder Judicial de la Federación, tuvo la oportunidad de colaborar como Oficial Judicial en el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo la ponencia del Magistrado Carlos Ronzon Sevilla; asimismo, se desempeñó como Abogado Supervisor en la División de Distribución Valle de México Centro de la Comisión Federal de Electricidad, bajo la dirección del Gerente de Distribución Héctor José Hernández Cruz.

En la iniciativa privada, se ha desempeñado como abogado postulante en la Zona Metropolitana del Puerto de Veracruz, así como en la ciudad de Zapopan, Jalisco, en donde emprendió diversos litigios de naturaleza administrativa y juicios de amparo, así como *asesoría legal en general relacionada a asuntos complejos en materia ambiental, en temas*

de agua y saneamiento y tecnología inteligente para la Transición Energética, ambas bajo las propuestas de valor “Tony Remes Litigio Estratégico y de Alto Impacto” y “Sabermetría Legal”.

Es autor de cinco obras temáticas y dos traducciones al inglés: *Estadística Judicial en México: Ensayo sobre la situación que guarda la Administración de Justicia en el País* (2019), *Mexico's Judicial Statistics: Abstract* (2019) *Tratado de Sabermetría Legal* (2019), *Legal Sabermetrics* (2020), *Presupuesto y Remuneraciones del Sistema Judicial Mexicano* (2020), *Refundación del Sistema de Justicia* (2020), y *Tratado de Derecho Energético* (2022), todas ellas a través de la Casa Editorial AMAZON (https://www.amazon.com.mx/Antonio-de-J.-Remes-D%25C3%25ADaz/e/B07NWMQLML%3Fref=dbs_a_mng_rwt_scns_share)

En el ámbito académico, a nivel licenciatura, ha sido profesor en la Universidad Latinoamericana, Campus Veracruz, así como en la Universidad Tecmileno, campus Veracruz. Por otro lado, en el Tecnológico Nacional de México Campus Veracruz (TECNM), se ha desempeñado como Profesor de Asignatura por Dictamen de la Comisión Dictaminadora del plantel, de las asignaturas Legislación en Materia Eléctrica, Marco Jurídico en Gestión Energética y Gestión de Empresas de Energías Renovables, así como en la Universidad UGMEX Campus Veracruz, con las asignaturas Derecho Civil II, Derecho Civil III y Metodología Jurídica.

De igual forma, ha sido profesor por la Universidad Metropolitana de Monterrey (UMM), con las asignaturas Derecho Procesal Fiscal y Administrativo y Amparo Indirecto, en la modalidad en línea.

Por otro lado, a nivel posgrado, ha impartido cátedra para la Universidad Latinoamericana, campus Veracruz, en la Maestría MBA con el Módulo Derecho Corporativo, así como ha sido profesor a nivel de Doctorado en Derecho por el Centro Universitario Bonpland y Humboldt, de la asignatura Política Ambiental en Europa y el Curso Predoctoral.

En adición a esas experiencias y siendo de su vasta capacidad creativa, dentro del TECNAM y como consecuencia de su libertad de cátedra, ha inventado la Propiedad industrial/ Tecnología Emergente, consistente en la FERIA DE EMPRENDEDORES DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO/ FERIA DE EMPRENDEDORES DE BASE TECNOLÓGICA®, un proyecto correlacionado al Proyecto Estratégico del Gobierno de México LITIO-MX, cuyo grado de madurez, desde el punto de vista técnico científico bajo la escala TRL es nivel dos (2).

A lo largo de la última década, Antonio de J. Remes Díaz se ha vinculado con colegios de profesionistas (abogados y no abogados), organizaciones no gubernamentales y de defensa activa de derechos humanos, instituciones de educación superior y tecnológica a nivel nacional e internacional, así como proyectos relacionados a la Industria Legal en fase de I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación); de la misma manera y en ese orden, ha contribuido con la realización de distintos proyectos de innovación jurídica y publicaciones científicas.

Actualmente, Antonio de J. Remes Díaz es abogado postulante en el bufete jurídico Remes Abogados ([www.remesabogados](http://www.remesabogados.com)), especializado en Derecho Constitucional, Amparo y Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Derecho Energético, Derecho Ambiental, Derecho de la Propiedad Intelectual, Derecho de la Inteligencia Artificial y Desarrollo de Negocios y Emprendimientos de Base Tecnológica.

Líneas e intereses de investigación jurídica.

- **Inteligencia Artificial y Derecho.**
 - o Estudios Empíricos del Derecho.
 - o Ética y Tecnología.
 - o Teoría del Razonamiento Jurídico.
 - o Optimización Jurídica y Desarrollo de Tecnología Emergente.
 - o Sistema de Justicia de México: Información Estadística y Financiera.

- **Derecho del Cambio Climático: Sostenibilidad y Gobernanza.**
 - o Sostenibilidad, Medio Ambiente y Transición Energética
 - o Seguridad Energética, Seguridad Hídrica y Seguridad Alimentaria.
 - o Estudios Comparados de Derecho Energético y Derecho Ambiental.
 - o Política Pública en materia Energética y Ambiental.

- **Derecho Constitucional.**
 - o Derechos Humanos.
 - o Estado Constitucional desde la Cultura y Estado Constitucional Cooperativo.
 - o Litigio Estratégico.